



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Manizales, 20 de febrero de 2023

Señor

LEONARDO ALBERTO FRANCO HINCAPIE

Manizales

Asunto. **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA TECNICO - ECONÓMICA**

De conformidad con el asunto, me permito extenderle invitación a presentar propuesta técnico económica dirigida a este Despacho, no compromisoria, para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, bajo las siguientes especificaciones:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales a la Unidad de Desarrollo Minero para apoyar la supervisión del contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para la construcción de infraestructura donde funcionará la sede del Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del alto occidente de Caldas. Así como prestar sus servicios profesionales a la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación para apoyar la supervisión de los contratos de interventoría e infraestructura que se requiera.

PLAZO: Se tendrá como plazo de ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución, hasta el 30 de diciembre de 2023.

VALOR: La oferta económica es por valor de hasta **SESENTA Y SEIS MILLONES TRSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$66.371.760)**, dicho valor se pagará al contratista en actas parciales, pagaderos a través de actas parciales.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Caldas.

Es así como la Gobernación de Caldas – Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación, ha identificado la necesidad de fortalecer su equipo de trabajo y contar con un profesional en Ingeniería Civil con especialización en estructuras, y con la idoneidad para apoyar con la realización de las siguientes actividades:

www.caldas.gov.co



(57) (6) 8982444 ext: 2200 - 2201



Edificio Licorera Piso 3 Manizales, Caldas



atencionalcudadano@gobernaciondocaldas.gov.co



1. Apoyar con la revisión y verificación del cumplimiento en la ejecución oportuna y adecuada del contrato de Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para la construcción de infraestructura donde funcionará la sede del Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del alto occidente de Caldas.
2. Apoyar con la revisión y la emisión del respectivo concepto técnico sobre los documentos remitidos por la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para la construcción de infraestructura donde funcionará la sede del Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del alto occidente de Caldas.
3. Apoyar con el seguimiento a la ejecución de la obra para la construcción de infraestructura donde funcionará la sede del Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del alto occidente de Caldas.
4. Inspeccionar de manera continua el sitio donde se ejecutará la obra para la construcción de la infraestructura donde funcionará la sede del Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del alto occidente de Caldas.
5. Acompañar, asesorar y participar en las diferentes instancias asociadas con la obra para la construcción de la infraestructura donde funcionará la sede del Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del alto occidente de Caldas, específicamente en los comités de Infraestructura.
6. Informar de manera inmediata a la Secretaria y a los supervisores correspondientes, las inconsistencias y asuntos que se puedan presentar en virtud del desarrollo de la interventoría y de la obra para la construcción de infraestructura donde funcionará la sede del Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del alto occidente de Caldas.
7. Apoyar si se requiere en la estructuración de los diferentes procesos contractuales que se deriven de la interventoría y de la obra para la construcción de infraestructura donde funcionará la sede del Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del alto occidente de Caldas.
8. Apoyar si se requiere la revisión de observaciones realizadas a los procesos contractuales que se deriven de la interventoría y de la obra para la construcción de infraestructura donde funcionará la sede del Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del alto occidente de Caldas.
9. Informar y sustentar ante el supervisor y el respectivo ordenador del gasto, el reiterado incumplimiento de la interventoría o del contratista para la aplicación de procedimientos sancionatorios, en caso de presentarse tal situación.
10. Asistir a las reuniones programadas por el supervisor del contrato.
11. Informar oportunamente al supervisor del contrato, sobre hechos que constituyan riesgo para la Gobernación de Caldas o para el proyecto, informar sobre avances, resultados y conceptos técnicos que permitan tomar correctivos y mejorar las condiciones de las especificaciones técnicas en beneficio del desarrollo de la obra.





Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

12. Apoyar si se requiere a la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación en las obligaciones específicas descritas anteriormente en los demás proyectos.

Entregables:

- Informe de actividades desarrolladas durante el mes que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Informe final consolidado de la gestión realizada durante el periodo.

Para tal efecto usted deberá presentar a este Despacho la documentación relacionada.

Quedamos atentos a su respuesta,

Valentina Carvajal Castellanos
VALENTINA CARVAJAL CASTELLANOS

Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación
Departamento de Caldas

Proyectó. Lina Gómez García. Profesional Universitaria. UDM
Revisó. Paula A. López Gálvez. Profesional Universitaria. UDM

www.caldas.gov.co



(57) (6) 8982444 ext: 2200 - 2201



Edificio Licorera Piso 3 Manizales, Caldas



atencionalcudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

